



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



INSTITUCION EDUCATIVA ISOLDA ECHAVARRIA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

02/03/2019



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



## 1. GESTION DIRECTIVA

### 1.1 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

NOMBRE	Institución Educativa Isolda Echavarría		
DIRECCION	Calle 34 A n 57/60	TELEFONO	2775327
BARRIO	Santana	MUNICIPIO	Itagüí
CODIGO DANE	105360000385	NIT	811037752-2
FECHA FUNDACION	Abril 11 de 1970	CALENDARIO	A
CLASE	Oficial	CARÁCTER	Mixto
PROPIETARIO	Municipio		
RESOLUCIONES DE APROBACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 098 del 7 de febrero 1970 por la cual se crean escuelas.</li> <li>• 142 de 26 de enero de 1995 por el cual se crean concentraciones educativas.</li> <li>• 2663 del 8 junio de 1996 por la cual se establece planta de cargos docente.</li> <li>• 3636 de mayo 14 del 2001 por el cual se concede reconocimiento de carácter oficial y se legalizan estudios de educación formal.</li> <li>• 15436 noviembre 2002 por medio de la cual se cambia de denominación a un establecimiento</li> <li>• 1883 del 10 de noviembre de 2004 legalización de estudios.</li> </ul>		
JORNADAS QUE OFRECE	Dos Mañana y Tarde		
JORNADA ACADEMICA	Mañana	Básica Secundaria	6:10am a 12:10m
	Tarde	Básica Primaria	12:30m a 5:30 pm
	Tarde	Transición	1:00 pm a 5:00 pm
NIVELES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preescolar</li> <li>• Básica Primaria</li> <li>• Básica Secundaria</li> <li>• Media</li> </ul>		
GRADOS	12	GRUPOS	26



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## Ubicación geográfica

El Municipio de Itagüí está ubicado en el departamento de Antioquia, al sur del Valle del Aburra. Situado al margen izquierdo del río Medellín, en ángulo que forma con este la quebrada Dona María.

La institución está ubicada en la comuna número 2 del Municipio de Itagüí.

## Reseña histórica

El señor Diego Echavarría Misas siendo consciente de la necesidad de una nueva escuela en el municipio de Itagüí y más concretamente en el barrio Santa Ana, regala un terreno, con la condición de hacer una escuela moderna, para poder firmar la escritura al Municipio, éste debía construir como mínimo siete aulas.

Así la acción comunal del barrio y los vecinos de buena voluntad empezaron a construir el local teniendo más o menos terminado en obra negra en el mes de febrero de 1970.

En el mes de abril más concretamente el día 11 se inaugura la escuela, estando funcionando esta desde el día 2 de abril del mismo año.

## Marco legal

La Constitución política de Colombia 1991. Plantea los elementos orientadores de la sociedad colombiana.

Como directrices constitucionales en cuanto a los derechos y obligaciones de la educación se resaltan:

- La libertad del aprendizaje
- La educación como objeto fundamental y responsabilidad del estado, la sociedad y la familia
  - La participación de la comunidad en la gestión educativa
  - El desarrollo de la propia personalidad
  - El reconocimiento de la pluralidad cultural
  - El respeto a las minorías
  - La libertad de conciencia y el reconocimiento de todos los credos
  - La inspección y vigilancia por parte del estado
  - La atención a limitados o impedidos, entre otros.

La Ley General de educación 115. En su artículo 5º establece como fines del sistema educativo:

- El desarrollo de la personalidad



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



El respeto por los derechos, la autoridad, la ley y la cultura

- La participación
- La adquisición de conocimientos
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica
- La práctica del trabajo
- La prevención en salud, higiene y la práctica del deporte
- La promoción de la creatividad, la investigación y la tecnología.

Dto. 1075

Decreto reglamentario de la Ley 115 Dto. 1075/1994

Pacto de convivencia de la institución, donde se estipulan las normas para la convivencia escolar.

Ley 1098: Código de infancia y adolescencia

Dto. 1075: Acoso escolar

Decreto 1965 del 2013

Decreto 1075 de agosto 2015

La Institución desde su proceso de documentación hace control permanente de los documentos externos desde el listado maestro de documentos.

## AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

El proceso de autoevaluación se realiza teniendo en cuenta la participación de estudiantes, docentes y padres de familia, distribuyendo el personal por cada una de las gestiones, a esta se suma desde la gestión la revisión por la dirección del sistema de gestión de la calidad, con estos instrumentos se elabora el diagnóstico institucional.

## PLAN DE MEJORAMIENTO:

El plan de mejoramiento es generado desde los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional y la revisión por la dirección, elementos de entrada para la formulación del plan de mejoramiento y la documentación de acciones correctivas, preventivas y de mejora necesarias para garantizar el mejoramiento permanente de las gestiones al interior de la Institución Educativa.

## POA (Plan Operativo Anual)

Al inicio del año escolar cada una de las gestiones, envía al proceso de direccionamiento la planeación de cada una de las actividades para la



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



organización del Plan Operativo Anual en el cual se debe ver reflejadas todas las actividades críticas por gestión para hacer su seguimiento y control para la toma de decisiones.

## **1.2 COMPONENTE TELEOLOGICO**

### **MISIÓN**

Somos una Institución de carácter público enfocada al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad educativa, mediante la implementación del Sistema Educativo Relacional para Itagüí-SERI-, que parte de las necesidades y características de los estudiantes en búsqueda del fortalecimiento de la autonomía y el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, a partir de la lectura crítica y las herramientas tecnológicas como ejes transversales del sistema.

### **VISIÓN**

Para el año 2022 la institución educativa Isolda Echavarría será reconocida por formar seres humanos autónomos, a través de la consolidación del sistema educativo relacional, atendiendo a las políticas educativas nacionales y a criterios éticos enfocados al ejercicio de la ciudadanía.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

### **GENERAL**

- Fortalecer los procesos de autonomía y el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales a través de la implementación del Sistema Educativo Relacional para Itagüí-SERI- y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS Y DE CALIDAD**

#### **Directiva:**

Garantizar el alcance del horizonte institucional, a través de la evaluación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la prestación del servicio educativo.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



### **Académica:**

Desarrollar un currículo con base en los principios y valores institucionales, que responda a las necesidades y a la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes.

### **Recursos:**

Administrar el talento humano y los recursos humanos de manera eficiente y eficaz, garantizando el buen uso de los mismos para el funcionamiento institucional y la implementación del sistema relacional.

### **Comunidad:**

Promover la ejecución de acciones inclusivas, la prestación de servicios complementarios, la participación y la prevención de riesgos físicos y psicosociales, para el mejoramiento de la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa.

### **PRINCIPIOS:**

1. Desarrollo del aprendizaje autónomo
2. Fortalecimiento de la responsabilidad individual y colectiva
3. Respeto por la diferencia a través del reconocimiento de la diversidad en las formas de aprendizaje
4. Lectura crítica como eje transversal del sistema
5. Comunicación asertiva para la resolución pacífica de conflictos.

### **VALORES:**

1. Respeto
2. Equidad
3. Solidaridad
4. Autonomía
5. Esfuerzo



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



6. Responsabilidad

## **POLITICA DE CALIDAD**

La institución educativa está orientada a ofrecer una propuesta educativa fundamentada en el desarrollo de la autonomía a través del sistema educativo relacional para Itagüí-SERI-; en donde se potencializan las habilidades cognitivas, emocionales y sociales, con el fin de elevar los niveles de desempeño, mediante la labor de un equipo humano calificado y comprometido, la promoción de la excelencia en los procesos y optimización de los recurso; que garantiza la satisfacción de los usuarios y la mejora continua de la gestión escolar.

### **METAS:**

- Al 2019 la comunidad educativa estará apropiada del uso adecuado de los recursos humanos, físicos y tecnológicos para el desarrollo óptimo del sistema educativo relacional.
- A noviembre de 2019, se habrá cumplido con las acciones y estrategias planeadas en el Plan de mejoramiento Institucional, mediante el seguimiento y la evaluación continua.
- A 2019 estarán al servicio de la comunidad educativa toda la capacidad académica, pedagógica y tecnológica de la Institución, para al alcanzar la autonomía y la excelencia de cada uno de los estudiantes.

### **1.3 FINES Y FUNDAMENTOS**

La institución Educativa se acoge a las políticas educativas nacionales, teniendo en cuenta:

La Constitución política de Colombia 1991. Plantea los elementos orientadores de la sociedad colombiana

Como directrices constitucionales en cuanto a los derechos y obligaciones de la educación se resaltan:

- La libertad del aprendizaje



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



- Dane: 105360000385*
- La educación como objeto fundamental y responsabilidad del estado, la sociedad y la familia
  - La participación de la comunidad en la gestión educativa
  - El desarrollo de la propia personalidad
  - El reconocimiento de la pluralidad cultural
  - El respeto a las minorías
  - La libertad de conciencia y el reconocimiento de todos los credos
  - La inspección y vigilancia por parte del estado
  - La atención a limitados o impedidos, entre otros.

La Ley General de educación 115. En su artículo 5 establece como fines del sistema educativo:

- El desarrollo de la personalidad
- El respeto por los derechos, la autoridad, la ley y la cultura
- La participación
- La adquisición de conocimientos
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica
- La práctica del trabajo
- La prevención en salud, higiene y la práctica del deporte
- La promoción de la creatividad, la investigación y la tecnología.

Decreto reglamentario de la Ley 115 Dto. 1075.

Pacto de convivencia de la institución, donde se estipulan las normas para la convivencia escolar.

Circular 174: Código de infancia y adolescencia

Ley 1098 infancia y adolescencia

Decreto 1620 de convivencia escolar.

DECRETO 1290

## **GESTION ESTRATEGICA**

Teniendo en cuenta que la gestión estratégica es el proceso mediante el cual se establecen directrices, se generan estrategias y planes de acción en función de las metas y objetivos institucionales; en nuestra institución se ha diseñado una matriz de comunicaciones que busca definir los aspectos, canales y responsabilidades de comunicación, con miras a ir generando cultura de calidad.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



Las utilizaciones de los resultados externos se analizan en el Consejo académico, y se le sugiere a cada una de las áreas para que planteen estrategias de mejora para elevar los resultados.

## **GOBIERNO ESCOLAR**

En conformidad a la reglamentación vigente y en especial al decreto Dto. 1075 reglamentario de la ley 115 en su Artículo 18. Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

D. Dto. 1075) Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

(D. Dto. 1075) Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.



2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.  
Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Integración del Consejo Directivo. (D. Dto. 1075) El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por el consejo de padres.
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Parágrafo 1º. Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Parágrafo 2º. Dentro de los primeros sesenta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Consejo Directivo Común. (D. Dto. 1075) Los establecimientos educativos asociados contarán con un Consejo Directivo Común, de acuerdo con lo



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



establecido en el parágrafo del artículo 143 de la ley 115 de 1994. En este caso la elección de los representantes que lo integran se hará en sendas reuniones conjuntas de las juntas directivas de las asociaciones de padres de familia, de los consejos de estudiantes, de la asamblea.

<b>Los Integrantes Del Consejo directivo para el año 2019 son:</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO Y/O REPRESENTACIÓN</b>
John Jairo Parra Herrera	Rector
Yadira Elena Zapata Avendaño	Representante docentes Básica Secundaria
Claudia Marleny Hoyos García	Representante docentes Básica Primaria
	Representante Padres de Familia
	Representante Padres de Familia
	Representante de los estudiantes.

(D. Dto. 1075) Consejo Académico, está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

<b>Integrantes del Consejo Académico para el año 2019</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO Y/O REPRESENTACIÓN</b>
John Jairo Parra Herrera.	Rector
Alba Nelly Cardona.	Coordinadora general
Nancy Pérez.	Apoyo Coordinación
Carolina Cardona Orrego.	Jefe área Comunicaciones
Lina Johana Fuentes Vásquez.	Jefe área Matemáticas
Moisés Mosquera Moreno.	Jefe área Ciencias Naturales
Katherine López Cardona.	Jefe área Deportes
Luis Fernando Mosquera Mendoza.	Jefe de Ingles
Vanesa Zapata.	Jefe de Artes
Lina María Porras Tabares.	Administradora plataforma QINO
Lina María Porras Tabares.	Representante Tutoría
María Eugenia Correa Vásquez.	Representante ciclo 1

El rector, como representante legal de la Institución:  
 Licenciado. John Jairo Parra Herrera.

<b>COMITÉ DE CALIDAD</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO Y/O REPRESENTACIÓN</b>
John Jairo Parra Herrera.	Rector



Alba Nelly Cardona Ospina. <i>Dane: 105360000385</i>	Líder de la Gestión Académica
Natalia Andrea Herrera Méndez.	Colíder Gestión Académica
Lina María Porras Tabares.	Colíder de la Gestión Administrativa
Carlos Humberto Arango Torres.	Colíder de la Gestión Administrativa
Lina Johana Fuentes Vásquez.	Colíder de la Gestión Administrativa
María Sonia Molina Marín.	Colíder de la Gestión Administrativa
Blanca María Arango Restrepo.	Líder de Gestión Administrativa Y financiera, Representante de rectoría
John Jairo Parra Herrera.	Líder Direccionamiento estratégico
Kelli Johana Díaz Guzmán.	Líder Gestión de la Comunidad.
Erika María Maldonado Arango.	Colíder Gestión de Comunidad.

## CLIMA ESCOLAR

Dentro del Clima escolar, se estructura el manual de convivencia atendiendo a las directrices de la Dto. 1075 donde se estipulan las políticas del comité escolares de convivencia y demás rutas de intervención a faltas y situaciones cometidas por los estudiantes.

## 2. GESTION ACADEMICA PEDAGOGICA

Es el componente en torno al cual giran los procesos misionales de la institución educativa, desde el 2014 se realizó la adopción del Sistema Educativo Relacional de Itagüí (SER-I), enmarcado dentro del modelo pedagógico constructivista con enfoque humanista dialogante; a continuación, se describe el modelo y los referentes conceptuales del sistema.

### 2.1 DISEÑO CURRICULAR Y MODELO PEDAGOGICO

#### Diseño curricular

La institución educativa desde su proceso de diseño y formación pedagógica tiene documentados: los elementos de entrada, revisión, verificación y validación del diseño para garantizar su permanente ajuste y contextualización a las necesidades de la comunidad y al modelo pedagógico adoptado.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



Modelo pedagógico

*Dane: 105360000385*

Constructivista con un enfoque humanista dialogante

## GENERALIDADES

El Modelo Pedagógico Constructiva que sustenta la propuesta curricular institucional tendrá un **Enfoque humanista dialogante**, considerando que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento teórico-práctico y entendiendo que el modelo pedagógico institucional orienta la formación de estudiantes autónomos y críticos, con un papel activo en la sociedad, con base en la reflexión, la creatividad y con ideas alternativas.

En el enfoque Constructivista las experiencias de aprendizaje producen conocimientos, habilidades y actitudes construidas que se interiorizan, conservan y aplican en forma significativa, en el proceso de formación buscando responder a preguntas como: ¿Qué hombre se quiere formar? ¿Cómo se debe evaluar? ¿Qué experiencias educativas se deben tener?, ¿Cómo deben ser las relaciones entre docente y estudiante? ¿Qué métodos y técnicas podemos utilizar? La alternativa dialogante reconoce las diversas dimensiones humanas, busca formar individuos más inteligentes en el ámbito cognitivo, afectivo y práctico (pensar, sentir y hacer), abarcando el dialogo entre generaciones, géneros y civilizaciones como eje central.

La Institución Educativa Isolda Echavarría adopta un modelo pedagógico social con enfoque constructivista, humanista, dialogante que busca desarrollar en el estudiante estructuras cognitivas, donde el analista es mediador, pero es el estudiante quien construye su propio conocimiento. El Constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa; entre ellas se encuentran las teorías de Piaget, Vigotsky y David Ausubel y en el aspecto dialogante encontramos a Julián de Zubiría (<http://www.youtube.com/watch?v=SN0koZvAln4>).

Actualmente los teóricos constructivistas han extendido su orientación tradicional sobre el aprendizaje individual a tratar dimensiones sociales y de colaboración en el aprender. El constructivismo social reúne aspectos del trabajo de Vigotsky, Piaget y Ausubel; es visto en educación como una teoría de la forma en que el ser humano aprende a la luz de la situación social y la comunidad de quien aprende. La Zona de Desarrollo Próximo, desarrollada por Vigotsky y aumentada por Bruner es una idea básica del constructivismo social.

Desde la perspectiva del Modelo Pedagógico Dialogante en la experiencia de Julián de Zubiría se tienen en cuenta los siguientes aspectos fundamentales: Entre lo cognitivo y lo socio-afectivo existen interacciones, pero cada una mantiene su autonomía relativa. Todo proceso humano es social, contextual e histórico; por ello para entender el arte, las ciencias o la sociedad hay que ubicar el contexto social,



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



cultural e histórico en el que se producen las ideas, las prácticas y los valores. Las dimensiones cognitivas, socio-afectiva y prácticas del ser humano son susceptibles de modificación positiva o negativa.

## **REFERENTES DISCIPLINARES Y TEORICOS**

El Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Isolda Echavarría apunta a la función de orientar el proceso de formar hombres y mujeres que transformen la sociedad y la cultura en la cual se desarrollan, apoyado en teorías que lo soporten y le den coherencia en la práctica pedagógica cotidiana. Los referentes disciplinares que lo fundamentan son: El psicológico, el antropológico y el sociológico.

### **Referente Psicológico**

En cuanto a este referente, el modelo pedagógico se fundamenta en la Teoría Evolutiva de la Inteligencia de Jean Piaget y en la corriente filosófica del cognitivismo, en la cual se inscribe el Aprendizaje Significativo de Ausubel. El Cognitivismo tiene sus máximos representantes en Piaget y Vigotsky. La teoría de Piaget es la más conocida en el campo de la psicología, de la pedagogía y de la educación en general; trata de un conjunto de hipótesis que explican el proceso de desenvolvimiento de las estructuras intelectuales y que va dando cuenta detallada de las características del desarrollo mental del individuo en cada una de las etapas. Hace constar que en cada estadio se construye un nuevo instrumento lógico más potente y efectivo, para posibilitar una interacción más favorable con el medio.

Por su parte, la concepción Vigotskiana sobre las relaciones entre desarrollo cognitivo y aprendizaje difiere en buena medida de la piagetiana. Mientras que Jean Piaget, sustenta que lo que un niño puede aprender depende de su nivel de desarrollo cognitivo, Lev Vigotsky, piensa que este último está condicionado por el aprendizaje social. Así, mantiene una concepción que muestra la influencia permanente del aprendizaje en la manera en que se produce el desarrollo cognitivo. Por tanto, un estudiante que tenga más oportunidades de aprender que otro, no solo adquirirá más información, sino que logrará un mejor desarrollo de su aprendizaje. Por último, David Ausubel permite distinguir entre los tipos de aprendizaje y la enseñanza o formas de adquirir la información. El aprendizaje puede ser repetitivo o significativo según lo aprendido se relacione arbitraria o sustancialmente con la estructura cognoscitiva, es decir, se produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



## **Referente Antropológico**

La antropología se encarga del problema del hombre en cuanto a su origen, estructura y destino para armonizar consigo mismo, con el otro y con lo trascendente. Esta concepción de hombre hace viable la construcción de una nueva cultura y una nueva sociedad, que está inmerso en el horizonte institucional y se viabiliza en la visión que para el año 2022 pretende el reconocimiento como una Institución Educativa con principios y valores, con alta calidad académica y humana, que forma individuos competentes para la vida y con responsabilidad social.

## **Referente Sociológico**

Se encarga de estudiar las relaciones de los individuos entre sí, los fenómenos y la naturaleza. Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Isolda Echavarría está ubicada en el nuevo polo de desarrollo urbanístico, cultural y deportivo de Itagüí, donde convergen diversos estratos sociales, desde el nivel cero (personas en situación de desplazamiento) hasta el nivel cuatro; que interactúan en los espacios de formación cercanos a la institución y que han sido adecuados para tal fin. Por lo tanto, nuestro modelo pedagógico está abierto a la realidad circundante y focaliza sus esfuerzos a la atención pertinente de los estudiantes que habitan estos sectores.

## **PROPÓSITOS EDUCATIVOS DEL MODELO PEDAGÓGICO**

Con el Modelo Pedagógico Constructivista con un enfoque Humanista Dialogante, se pretende en la institución Educativa Isolda Echavarría:

- La Humanización del individuo en formación y de todos los participantes del proceso educativo, a través del desarrollo cognitivo, valorativo y praxiológico del ser humano.
- Hacer de todo hombre un ser más pensante, más amoroso y más actuante. De tal forma que se logre la formación de individuos mentalmente competentes, libres y responsables, creativos y con buenas redes de apoyo afectivo.
- Formar para la vida a través de una propuesta educativa en donde el conocimiento se construye atendiendo a sus intereses y necesidades, favoreciendo la socialización de estrategias metodológicas.
- Formar personas que sean capaces de continuar aprendiendo por sí mismas toda la vida: utilizando estrategias pedagógicas como el modelo asociado con el aprendizaje auto dirigido, a partir de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.
- El fin de la educación no debería ser el aprendizaje sino el desarrollo integral del ser humano.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## **RELACION MAESTRO ESTUDIANTE**

El maestro debe ser un excelente mediador, atravesado por el pensamiento y por la palabra para posibilitar nuevos encuentros y transformaciones desde el espacio escolar, que provoquen y motiven permanentemente al estudiante a relacionarse gustosamente con el mundo del conocimiento.

El papel del maestro es protagónico, comprende que la formación que desde la escuela se produce es integral, motiva la apropiación de conocimientos, capacidades, destrezas y valores en los niños y adolescentes que la familia, la escuela y la sociedad le han encomendado.

Las situaciones de interacción maestro - estudiante y estudiante - estudiantes entre sí deben ser ajustables a los niveles del más experto y a los respectivos avances y progresos que se sucedan, del mismo modo, se ajusta para alcanzar la autonomía en el estudiante menos experto.

Es importante permitir la participación de los estudiantes en la toma de decisiones, y valorar sus intervenciones como un ejercicio claro de la intersubjetividad que legitime el diseño de actividades conjuntas entre sujetos diferentes y sobre dominios conceptuales diferentes, pues en efecto la zona de desarrollo próximo en educación es también el lugar del acuerdo, la negociación y el consenso.

Otro aspecto importante es el de cómo se da la relación maestro- estudiante-padre de familia; en este sentido se hace necesario entonces dinamizar procesos para que haya interrelación entre estos actores y mejorar cada vez más el ambiente en que se está desarrollando el estudiante del cual aprende sus vivencias.

**Los estudiantes** se convierten en sujetos centrales de todo el proceso educativo, son quienes lideran y asumen la responsabilidad de su desarrollo académico y personal, apoyados en sus padres, analistas y tutores; además son quienes a partir de unos criterios definidos por la institución delimitan y organizan el camino para dar cumplimiento a sus metas y propósitos escolares y personales.

**Los padres de familia**, son importantes en la medida en que están presentes dentro de todo el proceso apoyando y orientado las decisiones de sus hijos y buscando alternativas y estrategias que permitan el cumplimiento de sus metas.

**Los Tutores** son docentes encargados de direccionar y apoyar el desarrollo personal de los estudiantes, orientándolos en la construcción de metas, toma de decisiones y diseño de planeación para la consecución de sus objetivos; además hacen un seguimiento y retroalimentación constante del proceso académico con miras al cumplimiento y finalización del grado en los tiempos establecidos de común acuerdo con el estudiante.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



**Los analistas** son docentes especializados en cada una de las áreas del conocimiento, encargados de orientar y guiar el proceso del estudiante, a través de la formulación y diseño de actividades, estrategias y herramientas de trabajo que le permitan al educando llegar al conocimiento por sí solo.

## **RELACION INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y FAMILIA**

La familia entonces, es el primer escenario en que socializan los niños y las niñas y que tiene el deber de transmitir los valores, normas, creencias y culturas, también deben desarrollar en los infantes y adolescentes personalidades equilibradas en su relación con maestros, compañeros, vecinos y comportamientos sanos en diferentes espacios sociales. El estudiante se convierte entonces en el enlace de la escuela con la familia y la comunidad, puesto que él es el verdadero motivo y razón de ser de una institución educativa y familiar.

## **CONTENIDOS**

Para la implementación del Modelo Pedagógico y la formación académica de los estudiantes de la Institución Educativa Isolda Echavarría se tendrán en cuenta estrategias tales como:

- Proposiciones, conceptos y redes conceptuales.
- Competencias cognitivas
- Inteligencia intra e interpersonal (Gardner)
- Los contenidos cognitivos pueden adoptar la forma de hechos o de conceptos; se trata de informaciones de tipo particular que se consideran deben ser aprendidas. Los conceptos por el contrario corresponden a procesos de mayor generalización.
- Los contenidos procedimentales se refieren a procesos o competencias que intencionalmente se busca desarrollar en los estudiantes mediante una ejercitación dirigida hacia la consecución de una meta.
- Contenidos Actitudinales, se refieren a los principios, las actitudes o los valores sobre los cuales se enfatiza en el trabajo educativo.

Así mismo el manejo de contenidos temáticos para la adquisición del conocimiento y desarrollo de actividades académicas se realizará teniendo en cuenta:

- Reconstrucción teórica – conceptual, en la cual el estudiante elabora sus conocimientos partiendo de los conocimientos previos y de su accionar con el entorno en que se encuentra.
- Significación desde la propia subjetividad.



- Reconceptualización de matrices comprensivas. Surge de los conocimientos previos y los conocimientos adquiridos por los estudiantes.
- Fundamento de la experiencia del conocer humano (interior y subjetiva).
- Fundamento del cambio conceptual. Se produce cuando el sujeto interactúa con objetos de conocimiento (Piaget), cuando lo realiza con otros (Vigotsky), cuando es significativo (Ausubel) y cuando dialoga con la diversidad (De Zubiría).

Las competencias que se desarrollan en cada una de las áreas que componen el plan de estudios de la Institución, se basan en los en los Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA), y estándares de calidad planteados por el Ministerio de Educación Nacional, y en los intereses y necesidades de los estudiantes con base en su entorno local, regional, nacional e internacional. Además, las guías están sujetas a revisión periódica con el fin de actualizarlas y/o replantearlas con miras a ofrecer una calidad educativa cada vez más significativa y efectiva para la comunidad.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Para Ausubel, los materiales de aprendizaje están estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, y para lo cual existe una adecuada secuencia de los aprendizajes, es fundamental que se organice el aprendizaje respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje y que los estudiantes estén motivados para aprender; teniendo en cuenta:

- Reconocer ideas previas
- Organizar los materiales y los temas en forma lógica y jerárquica
- Tener en cuenta que importa tanto el tema, como la forma en que éste se enseña
- Considerar la motivación intrínseca como un factor fundamental para generar el interés de los estudiantes
- Utilizar estrategias que permitan ejemplificar, diagramar, representar, comparar, entre otros.
- Emplear las “técnicas de estudio” previas para centrar la atención, resaltar relaciones, recordar información relevante, entre otros; que desarrollen la capacidad para descomponer la tarea en actividades manejables, obteniendo éxitos parciales se motivan para seguir aprendiendo.



- Mesas redondas, debates y seminarios, requisitos e investigaciones mediadas.
- Autobiografía y Proyecto de vida.
- Trabajo metacognitivo y nometacognitivos donde no se llega a una respuesta única, si no que se evalúa una tendencia permitiendo mayor reflexividad.
- Aprendizaje Autónomo.
- Indagaciones, formulación de hipótesis y resolución de problemas.
- Desarrollo de la científicidad a través del diseño y elaboración de proyectos de aula (Centros de interés).
- Creación de espacios y diseño de estrategias que favorezca el desarrollo de la creatividad (participación en la Feria de la Ciencia).
- Apropiación de las TIC, aplicados en educación.
- Vocabulario temático, implementado como actividad en el desarrollo de la habilidad de las guías.
- Lecturas y de apoyo, exposición docente (presencial, en audio o video), material audiovisual en Flash, PowerPoint, presentación de mapas conceptuales y otros esquemas gráficos que resuman la información, entre otros.
- Clasificación de relaciones entre conceptos.
- Talleres y trabajos prácticos que den cuenta del avance en la construcción del conocimiento (talleres de comprensión lectora, laboratorios y guías de trabajo práctico guiado y autónomo, tanto individual como grupal).
- Consulta e investigación científica (en la modalidad en línea).
- Producción escrita.
- Resolución de problemas.
- Análisis de estudios de caso.

Así como el mapa, que simplifica la compleja carretera para orientarse en ella, mediante un esquema mental espacial. Mapa de rutas (pedagogía basada en problemas) Mapa de operaciones (Modificabilidad cognitiva), Mapas conceptuales (Aprendizaje significativo), Cambio axiológico-cognitivo y enseñanza para la comprensión), Mapas precategoriales y categoriales (Enseñanza Problémica) y Mentefactos de acuerdo a cada nivel educativo (pedagogía Conceptual). Son recursos que facilitan introducir en la mente un nuevo instrumento de conocimiento y ejercitar nuevas operaciones mentales en diferentes contextos. (Piaget y Vigotsky Instrumentos y Operaciones Mentales).



Así mismo, se aplican estrategias buscando con ello:

- Configurar al estudiante como responsable de su aprendizaje.
- Seleccionar conocimientos con fuerza significativa en pos de la reconstrucción del sujeto.
- Generar escenarios de contextualización práctica del conocimiento.

El objetivo final con la utilización de diversas metodologías es formar en el saber, el saber hacer y el saber ser, con un carácter ético, humanístico, práctico y de aprendizaje cognitivo.

### **Pedagogías utilizadas**

Pedagogía orientada por los métodos tradicionales o transmisión de los conocimientos.

- Pedagogías orientadas por los métodos coactivos o programación de actividades dirigidas para que los estudiantes descubran conocimientos ya elaborados.
- Enfoque dialogante que reivindica el papel activo de la mediación y del estudiante.

### **Formación por competencias**

El desarrollo de competencias se relaciona con el fomento en el estudiante de las habilidades que necesita para aplicar su saber en un contexto determinado. De esta manera, ser competente radica en el saber hacer en un contexto situado con sentido.

La formación por competencias se impone en la actualidad, pues en medio de la sociedad del conocimiento se requieren individuos competentes que sepan usar sus conocimientos ante diversas situaciones, que ofrezcan respuestas efectivas a problemas propios de su entorno.

La educación por competencias se aborda desde el saber (conocimientos y contenidos conceptuales) el saber ser (actitudes, valores, sentimientos y emociones) y el saber hacer (aplicación adecuada de conocimientos en la solución de problemas presentes en el ambiente de actuación del individuo).

Desde esta perspectiva, proponemos el desarrollo de las siguientes competencias:

- Nucleares: que corresponden y definen la naturaleza de las disciplina de estudio.
- Básicas: relacionadas con las competencias comunicativas (de comprensión, interpretación, argumentación y proposición).



- Transversales: sociohumanísticas (responden al sentido de lo humano y a la interacción entre los participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje).
- Tecnológicas: Correspondientes al aprovechamiento de las tecnologías en su desarrollo profesional.
- Laborales: Responden a su capacidad para desempeñarse en un entorno laboral general.
- Investigativas: Búsqueda del conocimiento científico.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación tiene como finalidades el diagnóstico, la formación, la valoración y una estrategia metodológica que favorezca la toma de decisiones que permita elevar la calidad del proceso educativo. En este sentido la evaluación debe ser coherente con el modelo pedagógico, transparente con su propósito, cálida en los instrumentos y consecuente en la toma de decisiones; además debe:

- Abordar las tres dimensiones humanas.
- Describir y explicar el nivel de desarrollo en un momento actual, teniendo en cuenta su contexto y su historia personal, social y familiar.
- Ser intersubjetiva; es decir, relativamente objetiva; con participación del estudiante, los docentes y los compañeros: auto, hetero y coevaluación.
- Evaluar el potencial, el cual gracias a la mediación, debe convertirse en desarrollo real.

La evaluación es entendida como el mecanismo por medio del cual se comprueba la comprensión, asimilación y aprehensión de aprendizajes. Así, el proceso de evaluación incluye:

- Comprensión global, pues pretende que con la información dada, el estudiante trabaje con ella y, para realizar un aprendizaje significativo, elabore nuevas reflexiones, relaciones y conceptualizaciones.
- Dominio específico de los conceptos presentados, dado que se busca evaluar y valorar en el estudiante su capacidad de comprensión de la información que se le presenta, y que se manifiesta cuando asimila los conceptos claves, cuando identifica las ideas y aportes esenciales del tema objeto de estudio, cuando establece la importancia de la información presentada en contextos específicos y cuando encuentra las posibilidades de uso de dicha información para la solución de problemas en su contexto.
- Transferencia y aplicación, cuyo propósito es involucrar al estudiante en la utilización de las teorías en situaciones reales en su entorno de actuación, por lo que requiere, por parte de los estudiantes, una participación activa y comprometida. La realización exige hacer una



planificación, ordenar la información, interpretarla, elaborar hipótesis, preparar la presentación del trabajo, entre otros.

- Cambio de enfoque, pues en el desarrollo de un tema en cualquier área se puede presentar a los estudiantes determinadas situaciones, causas, problemas que llevan a una conclusión. Esto es, seguir una cadena de causalidades ascendentes, de resultados parciales, a sus consecuencias; pero también lo puede hacer en sentido inverso, esto es, desde las consecuencias, mostrar las causas que la originaron.
- Modificación de la perspectiva. En este caso el estudiante debe hacer una reconstrucción de argumentos a partir de un nuevo punto de vista. Pretende identificar el grado de comprensión de un tema de tal manera que puede representarlo desde diferentes puntos y perspectivas. Por lo tanto, los estudiantes tienen que reconocer las ideas centrales del tema propuesto y explicarlo desde una visión diferente.
- Parafraseo, que corresponde a la reconstrucción de situaciones con las propias palabras, donde se presenta o plantea una afirmación a los estudiantes y se solicita que la expliquen con su propio lenguaje, y que hagan una interpretación personal.
- Elaboración de analogías, proceso de comparación y contrastación. Para comparar los estudiantes deben recuperar de su memoria conceptos estudiados y aprendidos significativamente; conceptos, que tengan relación con la comparación que se les pide; tienen que identificar rasgos relevantes y comunes entre las situaciones que deben comparar; deben reconocer rasgos semejantes pero también pueden reconocer rasgos diferentes.
- Trabajos de investigación (modalidad en línea). Se refiere al diseño y realización de un trabajo de investigación que exige el despliegue de una gran cantidad de conocimientos y habilidades. Esto requiere desarrollar la capacidad y lucidez para plantear problemas significativos, elaborar hipótesis, identificar necesidades de información y dónde buscar; recolectar, registrar, organizar e interpretar los datos, hechos y eventos de manera cuidadosa y críticamente y utilizando las nuevas tecnologías que existen para su ejecución.
- Los estudios de caso, tomados como una poderosa herramienta de evaluación para promover procesos de aprendizaje significativos en los estudiantes. Ellos incluyen descripciones de situaciones, información sobre hechos, fenómenos y eventos y datos que hacen referencia a situaciones reales del entorno del estudiante.

En cuanto a la evaluación en términos generales, se busca involucrar a la comunidad educativa para que se apersona de su realidad y que conozca y se acerque a los procesos antes desconocidos en lo que respecta sobre todo a los padres de familia, para que entren a intervenir y a formar parte de la



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



transformación que se da al interior y exterior de la institución. Lo cual busca darle el verdadero sentido a la evaluación como es el de detectar dificultades para convertirlas en fortalezas institucionales desde los ámbitos académicos, administrativos y comunitarios.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

En la institución educativa se pretende formar una persona abierta al diálogo, constructor de su propio proyecto de vida, amante a los valores de su cultura e interactuando con las nuevas, para que esto genere en él sentido de pertenencia, valoración y respeto por lo propio al igual que por las otras culturas, que tenga la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos e informáticos para que acceda de primera mano a la información científica, ambiental y cultural y este a la vanguardia de los avances de la ciencia.

Igualmente buscamos formar un estudiante responsable, tolerante, disciplinado en su diario vivir, que posea capacidad de liderazgo y se movilice hacia los nuevos retos mundiales. Estudiantes que conciban el mundo como un sistema, es decir, un ser consciente de la globalización de la tierra, un sujeto que construya tejido social de eventos, acciones, interacciones, determinaciones y azares que constituyen el mundo.

Acorde a lo anterior, la institución educativa Isolda Echavarría busca formar estudiantes competentes en:

- Autogestión y autoconstrucción de su propio desarrollo humano.
- Responsables con el cumplimiento del Manual de Convivencia, que demuestren en su actuación la vivencia de los valores institucionales y respeto por las normas establecidas.
- Con alto sentido de pertenencia a la Institución.
- Comprometido con las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.
- Respetuoso en el trato con directivos, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Actor ético y responsable con sus acciones tanto dentro como fuera de la Institución.
- Respetuoso con el desarrollo de la actividad pedagógica Institucional.
- Líder en la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para un mejor bienestar social.
- Protagonista del buen nombre Institucional representándolo con altura y con honor en cualquier sitio donde se encuentre.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## **SISTEMA SER-I**

### REFERENTES CONCEPTUALES

#### SISTEMA RELACIONAL

¿Qué es una relación?

Es el momento en que interactúan todos los elementos que componen la unidad del mundo. Según esto, la existencia y sentido de cada elemento, de cada cosa, depende del conjunto total de sus relaciones con otros y cada uno de los elementos, o cosas, del mundo.

Es pues, una relación, la condición de lo existente a interactuar desde sí con el entorno que le rodea.

¿Qué es un orden?

Se define como un sistema de relaciones integral y funcional, donde todos los elementos que componen el orden se encuentran dispuestos entre sí.

Aprender es una cualidad.

Se parte de la concepción del aprendizaje como una condición humana inherente y natural. Todo individuo aprende, desde las actividades cotidianas más sencillas hasta las operaciones intelectuales más complejas, haciendo uso de las mismas habilidades de pensamiento a través de su vida, sólo que con diferentes grados de profundidad y complejidad.

Aprender no es algo que se aprende o que personas externas lo formen. Es una condición que crece, que se hace cada vez más compleja e inteligible y por lo mismo es auténtica en cada individuo. Así mismo, el conocimiento no es un objeto que se transfiere de una persona a otra, sino que es algo que se construye por medio de experiencias, operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. El desarrollo intelectual e ineludiblemente emocional del individuo no puede entenderse como independiente de su experiencia personal ni del medio social en el que está inmerso, por lo mismo aprender es una acción individual, que se nutre y es determinada por la actividad social.

El aprendizaje es una herramienta.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



La erudición es el indicador cultural de la eficiencia en un sistema educativo tradicional.

Las múltiples experiencias hacia la integralidad del conocimiento han logrado ir más allá del ámbito de la transdisciplinariedad, generando vínculos entre diferentes áreas del conocimiento, pero sin lograr el vínculo real que se consigue al entender el mundo y lo que lo contiene como un todo integrado.

En este sentido, se entiende el aprendizaje como una herramienta útil para la vida, que no debe tener su fin en sí mismo, sino en la practicidad y sentido que pueda dársele en la cotidianidad. Un claro ejemplo es la utilidad que en la edad adulta se le da al conocimiento escolar: solo se recuerda y usa, aquel que tiene una función práctica o significativa en nuestras vidas.

Buscando una mayor claridad, es importante precisar el concepto HERRAMIENTA, como el instrumento que facilita una tarea y, a su vez, garantiza calidad. La herramienta (el aprendizaje) no es el fin en sí misma, sino el instrumento que sirve para obtener un resultado, entender algo, resolver un problema, dar una respuesta o lograr la consecución de una meta.

En estos términos, el aprendizaje y el conocimiento como herramientas no son otra cosa que una expresión de lo que significa el mundo relacional: la existencia de todo se explica desde su relación con los otros existentes; y para conseguir tal relación, es necesario hacer uso de herramientas que permitan mayor claridad en la comprensión y mayor fluidez en la acción.

Ante tal condición, entender cada área del conocimiento como una herramienta relacional, significa que cada objeto de estudio es una entidad alterable en su esencia al ser divisible, y por lo mismo debe ser comprendida desde las distintas ópticas que ofrece cada disciplina, siguiendo la lógica de lo existente como una unidad. El conocimiento disciplinar no existe como objeto aislado, sino como parte de la totalidad.

### Áreas de conocimiento como herramientas de relación

Partiendo de la concepción del mundo como una unidad, la definición y significado que este tiene varía según la multiplicidad de ópticas desde las que se estudie: según el número de parcelaciones a nivel disciplinar que se han hecho al conocimiento. Desde la investigación y en los niveles de educación superior, las disciplinas cuentan con la validez del trabajo a profundidad en un área de



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



conocimiento particular, pues se trata de complejos científicos y profundizaciones autónomas a las que el adulto accede.

No obstante, cuando se trata de niños y adolescentes, el ejercicio disciplinar no permite la integración del mundo, sino la división cada vez más particular del conocimiento que explica una misma realidad, formándose en él un pensamiento cada vez más fraccionado, poco integrado y por lo mismo poco práctico.

Áreas de conocimiento como herramientas de comprensión y relación al interior de la institución.

Partiendo de la idea de individuo como sistema de relaciones, el colegio se presenta como el lugar donde se posibilitan de manera conciente y permanente las relaciones que el niño teje entre su realidad propia e inmediata con el conocimiento escolar. Si retomamos la definición de materia o área de conocimiento como una herramienta que posibilita la relación conciente entre la realidad con el conocimiento a partir de su uso, el colegio posibilita y alienta tal interacción. La cuestión sería entonces: el cómo hacerlo.

Indudablemente, el acceso común, práctico y, sobretodo, inteligible a la información con la que se cuenta para explicar un fenómeno, es el de la palabra escrita. Si bien las imágenes, sonidos, texturas o símbolos, tienen la característica de comunicar, leer un texto implica una gran cantidad de operaciones intelectuales que al hacerse más profundas, desde su estructura hasta su significado, logran que el pensamiento sea cada vez más complejo. En este sentido puede hablarse de una mediación semiótica o interpretación del mundo a partir de la lectura.

Desde el punto de vista relacional, la lectura se muestra desde distintas dimensiones:

1. La MEDIACIÓN, entendida desde la interpretación, de carácter individual, que es conversión del lenguaje escrito a los códigos de relación propios con el entorno, y la comunicación, que se presenta como el carácter social de la lectura en tanto comunica algo;
2. La COMPRENSIÓN, que por un lado cuenta con la formalidad de la gramática y la estructura formal de una lengua, y por el otro con la semiótica, encargada de los significados, signos, símbolos, sentidos e intencionalidades.

Según lo anterior, cada una de las áreas del conocimiento cuenta con estos elementos, al entender la lectura como la base sobre la cual se construye todo el proceso.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



Toda disciplina está sujeta a la interpretación y comunicación de su contenido, y mantiene dentro de su propia lógica una estructura de orden, funcionamiento y clasificación, además de un orden de significados, sentidos y experiencias propias.

De esta forma, con la lectura como ejercicio base, cada una de las áreas conocimiento será una óptica particular desde la que el estudiante podrá observar un mismo fenómeno, una misma realidad. Esto significa que, dentro de la tan mencionada unidad del mundo como un todo, cada cosa existente consta de un orden general, una composición particular, un estado (o movimiento), un tiempo, un espacio y una percepción personal... ¿Cómo lograrlo?

Siempre que se habla de interdisciplinariedad, se entiende como la ayuda que puede dar una y otra disciplina al estudio de un problema o fenómeno particular. Así, si se trata de un fenómeno social, la biología participa con un análisis de la situación ambiental, las matemáticas con estadísticas de población, la historia con acontecimientos particulares y el arte (historia del arte) con la muestra de la percepción de algunos hombres sobre esa realidad particular. En este caso, no se trasciende la participación, pues cada una aporta desde su experiencia como disciplina, algunos elementos que el estudiante debe integrar bajo un todo y no bajo una misma cualidad de totalidad. No obstante, la integración de áreas como apoyo para el estudio de un fenómeno particular, más que un error o una dificultad, es el primer paso hacia la integración.

Entender cada área del conocimiento como una herramienta de comprensión y relación para lograr que el mundo pueda verse en su conjunto, implica que cada una de ellas (de las áreas) sea una óptica desde la que se observa la totalidad de la realidad. En el caso anterior, el fenómeno social no contaría con los elementos que cada área le facilite para poder comprenderlo en su totalidad, sino que desde cada disciplina se podrá entender esa misma totalidad desde posiciones disciplinares, contenidos y lecturas diferentes.

Entender las áreas como herramientas, significa comprender que la estadística no es solamente una rama de la matemática que utiliza conjuntos de datos numéricos para obtener algunas conclusiones basadas en el cálculo de probabilidades, sino la forma como se lee e interpreta un fenómeno cuantitativamente, desde la lógica propia de las matemáticas.

Significa que la conciencia ecológica no es solo un problema de clasificación de desperdicios sino de asumir una posición ética frente a este problema, leyendo la realidad circundante desde la probabilidad de quedarnos sin planeta si se sigue consumiendo basura en grandes cantidades aún cuando no arrojemos papeles a la calle.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



Significa además, que la historia no es recordar lo que otros han hecho, sino explicar el porqué del presente y emprender proyectos basados en la experiencia histórica, sin creer que es la única que da explicaciones. Es encontrar también en el arte (plástico y literario), que toda época, ambiente, ideas y circunstancias son manifiestos por los hombres y mujeres que lo viven y perciben, y que es una forma particular y válida de ver la realidad

Tal vez esta última sea la disciplina que más se acerque a la evidencia que nada existe sin relación con el individuo que observa el resto del mundo existente.

¿Qué es la autonomía?

Para lograr una definición mucho más coherente y completa de lo que significa, es importante partir del supuesto que cada etapa del crecimiento cuenta con su propio nivel de autonomía, determinado por estructuras de pensamiento, desarrollo de juicios valorativos y comunicativos del individuo.

Por esta razón, la definición de autonomía se presenta como el resultado del proceso integrador –del crecimiento personal, emocional e intelectual– que el estudiante logre a lo largo de su vida y que manifieste en cada una de las acciones que emprenda.

En estos términos, autonomía es la capacidad que tiene un individuo para actuar y decidir siendo coherente entre aquello que hace con lo que cree, piensa y siente, atendiendo a su condición de ser social y reflexivo.

Niveles de autonomía

Nivel Dirigido

Es el primer nivel considerado dentro del desarrollo del proceso de autonomía de la Institución. Donde se considera que el estudiante aún está en la búsqueda de las herramientas que le permiten tener un auto organización y un autogobierno, por lo que necesita un direccionamiento puntual hacia la consecución de dichos objetivos.

En este nivel el estudiante esta direccionado por un concepto de heteronimia, donde su pensamiento está enmarcado según reglas invariables que deben cumplirse literalmente porque una autoridad externa lo ordena.

La base del comportamiento es la norma que impone una autoridad superior (Padres, adultos, docentes) donde no hay excepciones ni discusiones. Existiendo entonces demostraciones marcadas de buscar indiscriminadamente en el otro un



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



culpable por las decisiones que se han tomado sin tener en cuenta las consecuencias y las acciones que se han llevado a cabo.

En este nivel no se evidencia un sentido claro con respecto a las cosas, actividades que se realizan e intereses que se tienen, existiendo un cuestionamiento muy básico del para que de las situaciones que se presentan.

Los objetivos si existen son a corto plazo y enfocados en las actividades, circunstancias y condicionamientos sociales que se están viviendo en el momento. El comportamiento está determinado y justificado por el entorno, por lo externo, por las acciones del otro más que las propias.

Es en este nivel donde se presentan comportamientos en función de las consecuencias.

Evitar un castigo (ejemplo: no le pego a mi compañero porque si no me castigan).

Para obtener un premio (ejemplo: hago mis tareas porque así mis padres me compran una moto).

#### Nivel Asesorado

Dentro del segundo nivel de autonomía el comportamiento del estudiante aún depende de las normas externas, pero esta se cumple en función de un orden establecido en el que él empieza a intervenir

Es allí donde la norma se empieza a entender como una estructura funcional en la cual cada persona participa y en la que los modelos de autoridad están presentes como guías y acompañantes del proceso no como impositores.

Se trabaja bajo procesos de comunicación mediatizada que se enfocan al desarrollo del sentido real de lo que se piensa y hace pero siguen presentándose comportamientos en donde se cumple para satisfacer a los demás (debo ser bueno para que mis padres se sientan orgullosos de mí). O en el que se cumple para mantener un grupo social (debo cumplir con mi función de la forma que dicen mis amigos, todos actuamos igual).

#### Nivel Orientado

Nivel de transición en el que se permita al estudiante demostrar si sus habilidades están lo suficientemente desarrolladas para manejarse bajo los parámetros del nivel de autonomía.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



Nivel Autonomía

Nuestros estudiantes se consideran autónomos cuando existe una autogestión donde las reglas y comportamientos son producto de un acuerdo y, por tanto, son modificables buscando la consecución de la mejor opción y decisión en determinada situación, teniendo en cuenta los resultados a obtener y las afectaciones que se pueden dar en los otros. Se someten a argumentaciones y a acuerdos en los que cada una de las partes obtiene el mejor resultado que puede obtener

La base del comportamiento es la propia aceptación, y su sentido ha de ser explicado.

Bajo los parámetros de lo individual y de los valores bajo los que se actúa.

La norma se cumple en función de un consenso, y no se pueden desobedecer (debo respetar las normas en beneficio común y en función de un consenso voluntario).

La norma se cumple porque representa una estructura que colabora en el alcance de mis metas personales

Según lo anterior, se constituyen como fundamento de la autonomía:

El crecimiento intelectual: que definimos como aquel que evidencia una forma de pensamiento dialéctico en la que cada idea supone una contraria, y se acepta la contradicción al igual que el cambio como la única verdad, respetando la posición y verdades de los otros. Se es intelectualmente autónomo, cuando se acepta la diferencia que tienen las personas en su lectura del mundo y además cuando se aprende, comprende, interpreta y explica la realidad a partir de la experiencia, esfuerzo y actividad intelectual propia.

El crecimiento social: fundamentado en el tipo de relación que pueda tejer el individuo con los otros: cuanto mayor sea su fundamento cotidiano en la reflexión propia de la relación comprensión – acción, mayor será la capacidad para integrarse, comprender y participar de la vida social conciente y propositivamente.

El crecimiento moral: evidenciado en la posición que el individuo asume frente a su realidad, diferenciando entre lo que significa pensar y actuar desde una perspectiva moral y desde una ética, sin desconocer la oscilación (temporal y circunstancial), validez y respeto de una y otra. Se consigue un mayor grado de autonomía a medida que se va trascendiendo el nivel del juicio moral al ético, como el resultado de la experiencia y el crecimiento intelectual. Sin embargo,



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



moral y ética son dos constantes en la vida en concordancia con la cambiante condición del aprendizaje.

Según lo anterior el nivel de autonomía que se busca en los estudiantes, depende de sus condiciones personales generales.

Dentro de las que se resaltan como más importantes en su proceso tenemos:

**RENDIMIENTO:** Definido como la capacidad que tiene para fijarse retos y cumplir metas dentro del tiempo propuesto, manteniendo un ritmo de trabajo constante, que esté acorde con sus habilidades y que se proyecte hacia el mejoramiento.

**CONCIENCIA:** Resultado que se obtiene tras conseguir la coherencia entre aquello que se siente y piensa con lo que se actúa, tras el reconocimiento de particularidades personales propias, que se expresan tanto a nivel personal como social.

**JUICIO CRÍTICO:** Es la capacidad que se tiene para tomar una posición frente a la realidad y defenderla mediante la discusión argumentada y la aceptación de ideas, enfoques y lecturas de la realidad que se presentan contrarias a la propia.

Gracias al progreso de esta habilidad, el error se convierte en una realidad concreta del aprendizaje, llevando siempre al individuo a una verdadera **AUTOEVALUACIÓN** que parta de la valoración de las habilidades, dificultades, aciertos, debilidades y características generales que encuentre en sí mismo. En este sentido la honestidad, como valor presente dentro de la cotidianidad escolar, es la base necesaria sobre la cual se logran el juicio crítico y la autoevaluación constructiva.

**PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA:** Que se consigue tras el auto reconocimiento como sujeto individual y social permitiendo que exista en él un compromiso consigo mismo y con los demás, basado en la aceptación de su propio yo y de la diferencia en los otros. Tal participación se refleja desde su habilidad para proponer ideas nuevas o hacer parte en la construcción de las ideas y proyectos de los demás, hasta la simple relación que teje con su entorno físico inmediato. Es importante destacar que la participación social se deriva directamente del nivel de desarrollo de pensamiento y por lo mismo de las condiciones generales de socialización del niño.

**ESPONTANEIDAD:** Condición bajo la que se es capaz de expresar emociones sin limitaciones externas, fundadas en el respeto por sí mismo, su entorno y los demás. Cada niño tiene su propia forma de ser, de percibir y de concebir el mundo y por lo mismo sus canales de comunicación corresponden a tales condiciones individuales, lo que significa que ser espontáneo se manifiesta de



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



forma diferente en cada individuo. Lo verdaderamente significativo importante es que logre mostrar al mundo lo que es, desde sí mismo.

Rol del educador según el nivel de autonomía

## DIRIGIDO

El analista y tutor son las personas encargadas de plantear y dirigir las actividades de los estudiantes. Son figura de autoridad, el modelo a seguir (herramienta de aprendizaje natural). En general su tarea a este nivel se dirige a:

Ordenar las instrucciones que el estudiante debe realizar.

Entrenar al estudiante en manejo y aprovechamiento del tiempo.

Planear las actividades del estudiante.

Facilitar en los estudiantes el auto-conocimiento: cómo se ve, cómo actúa, qué habilidades tiene, que dificultades presenta...

Proponer momentos en los cuales los estudiantes cuestionen e interioricen la normatividad.

Realizar actividades donde los estudiantes tengan la oportunidad de establecer retos (de acuerdo con su edad).

Proporcionar retroalimentación positiva.

## ASESORADO

El analista y el tutor son las personas que guía y acompaña el proceso de los estudiantes. Sus funciones están centradas en:

Entrenar a los estudiantes en seguimiento de instrucciones, manejo, distribución y aprovechamiento del tiempo. Diferenciar entre tiempo de trabajo productivo y tiempo libre.

Acompañar al estudiante en el momento de su planeación, inicialmente realizándola con él y posteriormente dejándolo hacerla solo.

Reforzar el auto-conocimiento y facilitar que el estudiante empiece a actuar y decidir con base en sus propios intereses (iniciación de metas a corto plazo en relación con habilidades particulares).



Favorecer el respeto de los <sup>Decreto 185360000385</sup> estudiantes por las normas generales a través de acuerdos.

Orientar al estudiante en la toma de decisiones y establecimiento de metas concretas

Facilitar el aprendizaje a través de la retroalimentación positiva.

## ORIENTADO

En este nivel analista y el tutor son las personas que facilitan y verifican los procesos de los estudiantes:

Orientar en seguimiento de instrucciones y manejo de tiempos.

Hacer acompañamiento al estudiante en el proceso de interiorización de normas, deberes, responsabilidades, derechos.

Monitorear la planeación a corto, mediano y largo plazo.

Favorecer la relación del estudiante consigo mismo y con el otro.

Facilitar en el estudiante la consolidación de su capacidad de reto.

Favorecer y acompañar el proceso de auto evaluación donde el estudiante debe ser capaz de dimensionar si está tomando la decisión correcta o no y facilitar la toma de decisiones.

## AUTÓNOMO

El analista y el tutor son las personas que observan y retroalimentan el proceso de los estudiantes, facilitando su independencia a través de las siguientes acciones:

Observar cómo el estudiante sigue instrucciones y retroalimenta el proceso.

Verificar en el estudiante manejo, distribución y aprovechamiento del tiempo.

Confirmar la adecuada planeación de los estudiantes teniendo en cuenta realidad académica, intereses personales, ritmo de trabajo y plan de estudio.

Favorecer el ambiente para que el estudiante interactúe con su mundo exterior.

Observar cómo sucede el ajuste del estudiante a la norma mientras este la acepta o rechaza con argumentos.

Observar los retos propuestos por el estudiante y el trabajo que realiza para su consecución.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



Observar y retroalimentar la habilidad del estudiante para plantear una posición crítica con base en su propio proceso y las situaciones que su entorno le plantea.

Permitir en el estudiante los procesos de auto-regulación.

## METAS DE AUTONOMIA DENTRO DEL PROCESO DEL ESTUDIANTE SERI

En cada nivel de autonomía se describen criterios para las categorías:

Manejo del tiempo

Establecimiento de prioridades

Toma de decisiones

Relación consigo mismo, el otro y lo material

Procesos de auto-exploración, auto-reflexión, auto-reconocimiento y auto-evaluación.

### DIRIGIDO

#### MANEJO DEL TIEMPO

Manejo horas claves (descanso, horas específicas).

Ubicación en el tiempo responsabilidades para el día, semana, mes.

Planeación: seguimiento de instrucciones.

Administración del tiempo: tutor programa. Facilita la construcción de estructura cognitiva para conocer qué es lo que deben hacer los estudiantes en un espacio de tiempo determinado.

#### ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

Identificación de la necesidad de actuar de acuerdo con el orden o normas académicas. (el niño sabe que debe traer tareas, terminar los trabajos...).

Adquisición de primeros hábitos de estudio.

#### TOMA DE DECISIONES

Relacionada con gustos e interés inmediatos (como utilización de material para decorar, o comer qué...).

#### RELACIÓN CON SIGO MISMO, EL OTRO Y LO MATERIAL



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



Reducción de la dependencia en la realización de Actividades Básicas Cotidianas.

Presentación personal dirigida.

Reconocimiento como ser importante dentro de su ambiente.

Primer reconocimiento como sujeto social que afecta su ambiente.

Reconocimiento de figuras de autoridad como modelos de comportamiento.

Desarrollo de habilidades sociales (cómo comportarse, cómo comunicarse,...)

Cuidado del entorno, más de carácter estético que consiente.

Sensibilidad frente a las cosas limpias y en buen estado.

#### AUTOEXPLORACIÓN

Reconocimiento inicial de habilidades y destrezas de acuerdo con retroalimentación externa.

El niño empieza a realizar tareas concretas de auto-conocimiento.

#### ASESORADO

#### MANEJO DEL TIEMPO

Planeación diaria a partir de la planeación semanal dirigida.

Administración del tiempo de acuerdo con los espacios que puede controlar teniendo en cuenta los que son ajenos a él como circunstancias imprevistas tiempos de los otros. (A través de mi planeación como hago viable estos espacios).

#### ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES Y TOMA DE DECISIONES

Identificación de necesidades particulares de acuerdo con actividades asignadas.

Toma de decisiones supervisada.

#### RELACIÓN CONSIGO MISMO, EL OTRO Y LO MATERIAL

Control sobre actividades básicas cotidianas (ABC).

Presentación personal regulada.

Reconocimiento de diferentes roles de acuerdo con los distintos ambientes de la vida.

Distinción clara de grupos de edad y género e identificación con pares.

Relaciones de respeto con los demás.

Cuidado del espacio en el que se desarrolla la experiencia cotidiana.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## AUTORREFLEXIÓN

Reconocimiento de habilidades e intereses, producto de reflexiones dirigidas por el tutor acerca de su desempeño y enriquecidas con retroalimentación externa.

Realización de auto-evaluación supervisada según una escala de valores (existe constatación externa).

## ORIENTADO

### MANEJO DEL TIEMPO

Planeación semanal a partir de la planeación mensual dirigida.  
Inicio de planeación mensual basada en proyección a largo plazo.  
Entrenamiento en administración del tiempo adecuada a las necesidades propias y principio de realidad.

### ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES Y TOMA DE DECISIONES

Identificación de necesidades de acuerdo con intereses particulares.  
Planteamiento de metas personales.  
Toma de decisiones orientada.

### RELACIÓN CON SIGO MISMO, EL OTRO Y LO MATERIAL

Presentación personal adecuada a la situación y el lugar, de acuerdo con las exigencias sociales.  
Reconocimiento y cumplimiento de deberes, simultáneo a validación de los propios derechos.  
Actitudes de respeto frente a las actividades que realizan los otros alrededor.  
Mantenimiento de relaciones armónicas con todas las personas.  
Responsabilidad por el ambiente físico, reconociendo que está dispuesto para la propia utilidad y la de los demás.

Aproximación a elecciones adecuadas sobre el lugar de trabajo, método de estudio, entre otros.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## AUTO RECONOCIMIENTO

El estudiante empieza a realizar por iniciativa propia valoraciones de su desempeño, siendo receptivo ante observaciones y sugerencias externas.

## AUTONOMO

### MANEJO DEL TIEMPO

Planeación mensual y en algunos casos programación semestral.

Administración del tiempo sobre necesidades y principio de realidad.

### ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES Y TOMA DE DECISIONES

Establecimiento de metas personales coherentes con un principio de realidad.

Cumplimiento efectivo y oportuno de metas personales.

Toma de decisiones que dé cuenta de la responsabilidad del individuo por sus acciones y se dirija hacia la definición de su proyecto de vida.

### RELACIÓN CON SIGO MISMO, EL OTRO Y LO MATERIAL

Presentación personal adecuada y coherente con el lugar y las circunstancias en que se encuentra.

Habilidad en la resolución de problemas.

Responsabilidad por sí mismo.

Relaciones armónicas y asertivas con los demás en sus diferentes ambientes.

Cuidado y preservación del ambiente físico inmediato y general.

Libre y adecuada elección del lugar de trabajo según intereses y necesidades.

## AUTOEVALUACION

Generación de procesos de auto-evaluación por iniciativa propia, independientemente de los seguimientos externos.

Toma de decisiones coherente con procesos de auto-evaluación



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



## Fines

1. Formación de ciudadanos autónomos desde su diferencia y particularidad, logrando que potencie cada una de sus habilidades tanto intelectuales como emocionales y sociales en miras a la construcción de su proyecto de vida.
2. Conseguir que la autonomía sea la realidad bajo la cual se fundamente toda acción pedagógica y escolar, siendo el estudiante quien ponga el interés, herramientas y energía necesaria para darle viabilidad a sus propias metas, y no el educador.
3. Promover y transformar la cultura( actos culturales, olimpiadas académicas y deportivas, pre-icfes, festivales, teatro, danza, incentivar la investigación) para favorecer incremento en la cobertura y disminución en la deserción.
4. La comunidad educativa formará en el respeto a la vida por medio de la tolerancia, la libertad, la autoestima, la responsabilidad, sentido de pertenencia.
5. Participación democrática en la toma de decisiones en los procesos y actividades institucionales, para la construcción de proyectos que beneficien la comunidad educativa.
6. Conseguir la coherencia entre aquello que se siente y piensa con lo que se actúa, tras el reconocimiento de particularidades personales propias, que se expresan tanto a nivel personal como social.
7. Concientizar a la comunidad educativa en la en la conservación, protección y/o mejoramiento del medio ambiente

## PERFILES:

Acorde con la legislación vigente y en especial al decreto Dto 1075 reglamentario de la ley 115 en su Artículo 18. Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Los perfiles de los roles propios del Sistema de Educación Relacional Itagüí

Rector



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



Coordinador *Dane: 105360000385*  
Jefes de área  
Tutores  
Analistas  
Docente Orientador  
Estudiante

## PERFIL DEL ESTUDIANTE:

En la institución educativa se pretende formar una persona abierta al dialogo, constructor de su propio proyecto de vida, amante a los valores de su cultura e interactuando con las nuevas, para que esto genere en él, sentido de pertenencia, valoración y respeto por lo propio al igual que por las otras culturas, que tenga la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos e informáticos para que acceda de primera mano a la información científica, ambiental y cultural y esté a la vanguardia de los avances de la ciencia.

Igualmente, buscamos formar un estudiante responsable, tolerante, disciplinado en su diario vivir, que posea capacidad de liderazgo y se movilice hacia los nuevos retos mundiales. Estudiantes que conciban el mundo como un sistema, es decir, un ser consciente de la globalización de la tierra, un sujeto que construya tejido social de eventos, acciones, interacciones, determinaciones y azares que constituyen el mundo.

Acorde a lo anterior, la institución educativa Isolda Echavarría busca formar estudiantes competentes en:

Autogestión y autoconstrucción de su propio desarrollo humano.

Responsables con el cumplimiento del manual de convivencia, que demuestren en su actuación la vivencia de los valores institucionales y el respeto por las normas establecidas.

Con alto sentido de pertenencia a la Institución.

Comprometido con las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.

Respetuoso en el trato con directivos, compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa.

Actor ético y responsable con sus acciones tanto dentro como fuera de la Institución.

Respetuoso con el desarrollo de la actividad pedagógica Institucional.

Líder en la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para un mejor bienestar social.

Protagonista del buen nombre institucional representándolo con altura y con honor en cualquier sitio donde se encuentre.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



## PERFIL HUMANO *Dane: 105360000385*

La institución educativa busca formar un estudiante con capacidad de interactuar en la sociedad, con criterio para tomar decisiones, con pensamiento racional y reflexivo, solidario, respetuoso de las opiniones y decisiones pluralistas, con capacidad de adaptarse a las situaciones y realidades del mundo moderno.

## PERFIL OCUPACIONAL

La institución educativa busca formar un estudiante con deseo de realización personal para que al expandir su capacidad intelectual, pueda producir, laborar y ofrecer sus talentos al servicio de la sociedad. Un estudiante creativo, crítico, con capacidad para trabajar en equipo, organizado y productivo, que permita el desarrollo y el crecimiento personal con proyección a la comunidad.

## 2.2 PLAN DE ESTUDIO

De acuerdo la Ley 115 y Dto 1075 el plan de estudios se define como: “El Plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

En nuestra Institución el Plan de estudios está estructurado como se describe en el acuerdo del Consejo Académico del año 2018

Además para este año 2019 continua con la incorporación de la media técnica en Recursos Humanos, en convenio con el SENA. Desarrollandose para los grados decimo y once, y su articulación esta dada desde la gestión académica.

## 2.3 PROYECTOS PEDAGOGICOS

Estructurados bajo el programa

Remitirse al Proceso de comunidad para verificar proyectos

Proyecto transversal Plan Digital



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



### **3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **3.1 DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL**

La institución está ubicada en la zona suroccidental del municipio de Itagüí, en la calle 34ª n 57/60 del barrio Santana y pertenece al núcleo 912.

Esta vasta área de influencia que llega a nuestra Institución, da como resultado una heterogeneidad, que avoca a que se presenten diferentes situaciones de acuerdo al entorno donde se desarrolla el niño y el joven. En la actualidad no solamente se atiende a población del municipio de Itagüí, sino también dado el alto grado de violencia en que vive Colombia se atiende población que ha sido desplazadas de municipios vecinos.

En estos sectores la economía se basa en un mercado de asalariados, con el agravante de que muchas de las familias son numerosas y donde la madre es cabeza de hogar; notándose ampliamente situaciones de pobreza.

#### **CONTEXTO SOCIAL**

La Institución Educativa está ubicada en el barrio Santana; cerca a la Unidad Deportiva Ditaires y a la casa de la Cultura Municipal; lo que la ubica en un núcleo estratégico de desarrollo en el municipio, y que además permite la promoción artística y deportiva de los estudiantes; ya que muchos de ellos se encuentren actualmente vinculados a actividades deportivas como el Bicicrós, el fútbol, el softbol, el atletismo, y las artes marciales, entre otros; y en actividades artísticas como la música, el teatro y la pintura. Aspectos que se convierten en factores de protección, a la vez, que promueven el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

La institución presta su servicio educativo a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 19 años de edad, los cuales habitan barrios cercanos y no cercanos de la institución: Santana, El Palmar, San Pío, San Francisco, Villa Lía, Samaria, Calatrava, San Agustín, Aragón, Calle Negra, San Javier, Pilsen, Santa María la Nueva, Yarumito, Ditaires, La Pradera, Santa Catalina, Las Brisas, Portón del Limonar, El Porvenir, la Calle de Prado y San Francisco.

Los barrios aledaños a la institución educativa; al igual que la mayoría de sectores del municipio de Itagüí ha sido poblado por personas provenientes de diferentes lugares de Antioquia principalmente del suroeste, atraídos por la oferta laboral en



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



el sector industrial y comercial, de ahí que la mayoría de los barrios estén entre los estratos 2 y 3, y que un buen número de familias obtengan sus entradas económicas de los salarios que perciben en dichas industrias; los cuales en general son bajos e implican que varias de las familias no logren satisfacer sus necesidades básicas y otras logran cubrirlas pero de manera muy limitada.

Otro aspecto relevante en la esfera social es la presencia o no de conflicto armado; específicamente en el sector donde está ubicado la institución aunque no ha sido violento si está situado en medio de zonas que han sido reconocidos por sus dificultades sociales, por lo cual no ha estado exento de los problemas de seguridad que aquejan al municipio de Itagüí. Situaciones que se convierten en factores de riesgo para los/as estudiantes, ya que se ven inmiscuidos directa o indirectamente en estas problemáticas, ya sea porque ellos o sus familias son actores directos o porque son víctimas, por ejemplo de las barreras invisibles que se presentan en algunos sectores producto de la intolerancia y la situación de violencia social.

Igualmente se observa como otro factor de riesgo presente en la comunidad aledaña a la institución educativa, la existencia de plazas de venta de drogas y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y adultos; quienes utilizan los alrededores (cancha) para realizar estas prácticas, sin tener en cuenta la presencia de los/as estudiantes y el daño que se hacen así mismos y al entorno, dado el sentimiento de inseguridad que su presencia genera.

En general se evidencia un entorno social que cuenta tanto con factores de vulnerabilidad, como con factores de generatividad, y que se convierten en puntos importantes para el accionar institucional; puesto que debe partirse de la realidad de los/as estudiantes, para promover espacios y acciones que permitan reducir al máximo los riesgos y a la vez se logre maximizar las redes sociales existentes en el medio.

## **CONTEXTO FAMILIAR**

Como es sabido la familia es el principal núcleo de la sociedad y la primera escuela para las personas; ya que es en este espacio en donde el individuo aprende valores, comienza su desarrollo moral y socio-afectivo, los cuales son insumos necesarios para la vida en sociedad, ya que es en el espacio familiar donde se adquieren las bases que nos acompañarán en todo el ciclo vital; es decir; cada uno es el resultado de las primeras vivencias de su hogar, las cuales transversalizan el desarrollo de la personalidad y estructuran al sujeto a lo largo de su vida. Claro está teniendo en cuenta que posteriormente los demás espacios



sociales también apoyarán el proceso de formación; pero sin demeritar las funciones que de por sí, le corresponden al sistema familiar.

Por lo anterior, es importante aclarar que la Institución Educativa no sustituye a la familia en sus funciones de educación y crianza; sino que acompaña al estudiante en estas y otras funciones, como por ejemplo la socialización con el entorno, el desarrollo de aptitudes y destrezas, al aprendizaje de los códigos lingüísticos, al acceso al conocimiento científico y en general al aprestamiento del individuo para la vida adulta.

### **Tipologías familiares**

En cuanto al entorno familiar de los estudiantes, refiere que aproximadamente un 35% de ellos viven en una familia no constituida, es decir, falta el padre, la madre o ambos. Partiendo de las nuevas tipologías familiares para identificar los hogares, es necesario aclarar que el término “*no constituida*” al que se hace referencia ya está en desuso; puesto que la familia nuclear tradicional no es la única forma de relación familiar, y el que uno de los progenitores no exista, no implican la no constitución del hogar; sino la existencia de otros miembros que determinan nuevas formas de asociación; es así, como en la actualidad aparecen las familias extensas, ampliadas, monoparentales femeninas y masculinas, fraternas, simultáneas con padre o madre social y las uniones homosexuales; las cuales evidencian el amplio espectro de las actuales estructuras familiares.

Desde Orientación Escolar, no se tiene un dato estadístico de las formas de asociación familiar, pero de acuerdo a la información obtenida se ha detectado la presencia de varias de las anteriores tipologías:

- Familias extensas; en donde los abuelos son los que se encargan del acompañamiento de los estudiantes y de la función de crianza, debido muchas veces a la ocupación laboral de uno o ambos padres; o porque estos han abandonado completamente su función parental.
- Familias Nucleares; conformadas por ambos padres y sus hijos. En estas generalmente existe una diferenciación tradicional de roles, en donde el padre es el proveedor económico y la madre es quien se encarga de la función de crianza y del acompañamiento escolar de los niños; aunque dado el ingreso de la mujer al campo laboral, también se ha encontrado en la Institución familias poco convencionales que teniendo en cuenta que el salario de la madre es mayor, han optado porque sea ella la proveedora y el padre quien se encargue de las funciones hogareñas.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*  
*Dane: 105360000385*



- Familias Homosexuales, en las que uno de los padres (en los casos encontrados es la madre), termina su relación conyugal e inicia la convivencia con una pareja del mismo sexo, a quienes en general los niños reconocen como “tías” o amigas de la madre, más no como figuras parentales, lo cual puede ser por lo corto de la edad, por la incapacidad para aceptar esta relación dados los prejuicios de la sociedad y/o porque la madre no les explica claramente esta situación.
- Familias monoparentales; en las que uno de los padres no está presente, ya sea por separación, muerte o abandono de las funciones parentales; de esta tipología familiar se han encontrado tanto hogares con jefatura femenina (en mayor medida) y otros tantos con jefatura masculina; aunque generalmente son las madres quienes logran hacerse cargo de la totalidad de las funciones, mientras los hombres al verse solos, prefieren volver a sus familia de origen, originando así una tipología familiar extensa y no monoparental.
- Familias simultaneas con padre o madre social; estas familias están caracterizadas por la presencia de un padrastro o madrastra (término que se está tratando de cambiar por el de madre/padre social debido a las connotaciones negativas que tiene y que no siempre son acordes a la realidad familiar); de acuerdo a lo observado, se ha encontrado que en algunos casos
- esta persona entra a apoyar afectivamente y a ejercer algunas funciones con relación a los hijos; pero en otros casos existen dificultades en la relación parento-filial; dado que pudiesen existir celos de parte y parte y falta de preparación de la pareja que llega para asumir las funciones que esto implica.
- Familias ampliadas; donde la familia debido generalmente a las dificultades económicas entra a compartir su hogar con personas ajenas al entorno familiar; quienes aunque conviven juntos no hacen parte del núcleo afectivo del niño, niña o adolescente.

En general y como se pudo apreciar, las familias de los/as estudiantes de la institución Educativa, están organizadas de múltiples formas, lo que implica diferentes dinámicas, diversos estilos de socialización y situaciones cambiantes que afectan positiva o negativamente a los niños, niñas y adolescentes; puesto que cada una de ellas tiene sus propios códigos, y lo vivenciado allí repercute tanto en el rendimiento académico, como en la forma en que asumen la autoridad, la relación con sus pares y en general su posición en la convivencia escolar.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



En cuanto a las principales dificultades que se lograron observar desde la Orientación Escolar relacionadas con los estudiantes, están la presencia de un número considerable de niños y niñas con Trastorno de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH), algunos con diagnóstico y otros aunque reúnen características que sugieren dicho trastorno no han sido diagnosticados, ya sea porque la familia no cuenta con los recursos económicos necesarios o porque no consideran problemático las dificultades del niño/a y terminan utilizando el castigo físico y psicológico como una forma de corregirlos, sin tener en cuenta las apreciaciones de los docentes y el daño que les están provocando, dado que este trastorno aunque tiene un componente orgánico se alimenta principalmente de la falta de claridad en el sistema normativo familiar y de las relaciones maltratantes y poco afectivas.

Igualmente se presentan algunos casos de discapacidades cognitivas; es decir casos en que se encuentran disminuidas las capacidades mentales o intelectuales de los/as estudiantes; en la institución educativa se presentan casos específicamente de autismo leve y de retraso mental leve; en el momento no existen casos de síndrome de down o de otra discapacidad cognitiva de mayor gravedad.

Con relación a la atención de estos niños/as se evidencian falencias en algunos docentes, que no cuentan con la preparación necesaria para realizar las adecuaciones curriculares pertinentes, debido a que en muchos casos

desconocen el trastorno o la discapacidad; les falta preparación teórica o porque dado el número de estudiantes y las dificultades disciplinarias de muchos de ellos, no cuentan con el tiempo suficiente para estar al pendiente de las necesidades especiales de educación de estos niños y niñas.

Con relación a la convivencia escolar, se presentan situaciones de bullying y dificultades en las relaciones entre los estudiantes, los estudiantes con los docentes y de los docentes con los padres de familia.

- *Dificultades entre estudiantes:* Se ha observado entre los niños y las niñas situaciones de maltrato físico, agresiones verbales y discriminación a otros debido a características físicas o a aspectos de su personalidad; lo que genera que muchos de ellos tengan muchas anotaciones en el libro de seguimiento al estudiante; pero al no haber un proceso adecuado continúan presentándose sin que tenga ningún efecto en muchos casos las sanciones impuestas desde la institución educativa.



- Dificultades entre los estudiantes y los docentes:* Desde orientación escolar se ha recibido información de niños/as y padres de familia que consideran que existe un número reducido de docentes que no tratan adecuadamente a los estudiantes, en algunos casos el trato es negativo y maltratante desde lo verbal, pero en ningún caso que se haya conocido se ha presentado algún tipo de maltrato físico por parte de los docentes. Los estudiantes por su parte también presentan conductas agresivas y desafiantes con los docentes; no hacen caso de sus llamados de atención y terminan con estas conductas generando malestar, no sólo con el profesor sino con el grupo en general que se ve inmiscuido en esta situación que dificulta la convivencia escolar.
- Dificultades entre los docentes y los padres de familia:* son pocos los casos que hasta el momento se han logrado percibir sobre este asunto, pero es claro que algunos docentes se sienten intimidados y agredidos por algunos padres de familia y acudientes; que no entienden el por qué de los llamados de atención a sus hijos y terminan generando alianzas con ellos en contra del docente y desautorizándolo por completo, quien termina sintiéndose sólo en la educación de los estudiantes, debido a la falta de compromiso de la familia en el direccionamiento de las normas familiares.

Con relación a los estudiantes; se ha logrado observar la presencia de adolescentes con serios problemas comportamentales y al parecer con déficit de atención desde su infancia, pero que nunca fueron diagnosticados y por lo tanto no recibieron una atención adecuada, promoviendo que ya en la etapa adolescencia, se conviertan en adolescentes conflictivos, con serias dificultades para acatar la norma y que generan problemas en la relación con sus pares y figuras de autoridad.

Otra de las dificultades presentes en la institución educativa y que se relaciona directamente con las problemáticas presente en el contexto social es el consumo de sustancias psicoactivas entre algunos estudiantes; quienes por lo visto están en diferentes etapas de la escala drogadiccional, puesto que hay jóvenes en etapa de consumidor social, otros en experimentación, algunos en uso y en abuso; cada uno con características específicas dado lo avanzado de su adicción. Considero que uno de los principales factores de riesgo para la presencia de esta problemática es la aceptación social de prácticas adictivas como la del licor y el cigarrillo, los cuales pudiesen convertirse en la puerta de entrada de otro tipo de drogas; y además cuentan con la aceptación desde el contexto familiar y social; dado que están directamente relacionadas con las prácticas culturales y tradicionales de nuestra sociedad.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.*  
*Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001*  
*Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002*  
*Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



De los casos atendidos desde <sup>Doc: 10536000385</sup> Orientación Escolar, se ha establecido un patrón común entre varios adolescentes y está asociado a las dificultades en la relación con sus padres y a la baja autoestima; que los lleva en algunos casos a ser agresivos, tratando de evadir así sus sentimientos para no dejarse ver como vulnerables o por el contrario a tener una conducta pasiva y dificultad para tener relaciones sociales adecuadas con sus pares.

En cuanto al rendimiento académico, llama la atención el desinterés de muchos estudiantes por este aspecto y el bajo nivel escolar que presentan estos adolescentes, que no perciben la importancia de los estudios y terminan utilizando el tiempo de clase para otras actividades que nada tienen que ver con lo educativo; generando así malestar entre los docentes y los demás compañeros de clase.

Otro aspecto y que es una problemática latente es lo relacionado con el bullying o violencia escolar, que tiene diferentes matices y que no sólo está asociada al maltrato físico, puesto que en la adolescencia se asocia más a la burla, el chantaje, la amenaza, la discriminación y el rechazo a los compañeros que no cumplan con cierto canon de belleza o estatus, establecido por un grupo generalmente minoritario y que tiene, ya sea el poder de la fuerza física o del posicionamiento social.

Por último, otro aspecto que se considera relevante es el poco acompañamiento de muchos padres de familia y acudientes con la formación de los estudiantes; en la niñez el acompañamiento de las familias es mucho más evidente y directo, pero al llegar a la secundaria, pareciera que en cierta forma no lo consideraran necesario y terminan dejando muy solos a los adolescentes, asistiendo sólo a las matrículas y a la entrega de los reportes escolares, y haciendo caso omiso a los llamados de los docentes y a los espacios como la Escuela de Padres, importantes para la generación de sentido de pertenencia y la adquisición de elementos que le permitan mejorar la dinámica familiar.

La Institución Educativa Isolda Echavarría está ubicada en el municipio de Itagüí, mas exactamente en el barrio Santana, cerca de unidad deportiva Ditaíres. En este municipio, es notable el desarrollo, visible este en la calidad de vida de sus gentes, sin embargo hay sectores donde se presentan hondas dificultades económicas debido al momento de recesión en que vive el país.

Dentro de la población atendida por nuestra Institución se pueden evidenciar situaciones problemáticas como:



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



- Dane: 105360000385*
- Problemas sociales, económicos: estos reflejados en conductas agresivas de los niños y jóvenes de la Institución, mostrando la falta de tolerancia con su semejante. Es de anotar que aproximadamente un 35% de esta población vive en una familia no constituida, es decir, falta el padre o la madre o ambos, en el primer caso convirtiendo la madre en cabeza de familia.

A nivel económico hay una consecuencia directa que es la tasa de desempleo a nivel nacional, lo que afecta la economía familiar.

Se percibe que en varios hogares, hay maltrato no solo psicológico sino también físico.

Dentro de la comunidad hay un alto índice de consumo de sustancia psicoactivas, convirtiéndose en una amenaza para los estudiantes de nuestra institución.

- Desde las cuestiones comunicacionales: Hay un uso inadecuado del vocabulario, hay una tendencia a responder de una manera irrespetuosa y agresiva, en la familia igualmente se presenta una mala comunicación, gracias esto a los desórdenes familiares en que viven, igualmente nuestros estudiantes están viviendo en un momento social y cultural donde se ha perdido la importancia de la comunicación en la familia y en otros ámbitos sociales.

### 3.2 ORGANIGRAMA

Remitirse a la estructura organizacional por procesos.

### 3.3 GESTIÓN DEL TIEMPO

La distribución del tiempo en la institución educativa Isolda Echavarría, obedece a la distribución de las cargas académicas y establecidos teniendo en cuenta la Resolución de calendario académico expedido por el municipio.

### 3.4 MANUALES

La institución Educativa cuenta durante el año 2019 con los siguientes manuales:

Manual de Convivencia  
Manual de Laboratorio  
Manual de Calidad

Además se cuenta con manuales externos para la implementación de la nueva metodología.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## Manual de Contratación

### 3.5 ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y RECURSOS

Para llevar a cabo la administración de la planta física y de los recursos se tienen en cuenta tres subprocesos:

**Compras:** Lineamientos de compes y celebración de contratos, definir el presupuesto, establecer el plan de adquisiciones, realizar compras y control de conformidad sobre las mismas y evaluar proveedores.

**Talento Humano:** El cual contempla la actualización del perfil de cargos, la identificación de las necesidades de formación, la inducción y re inducción al personal, seguimiento al desempeño del personal.  
Infraestructura.

Infraestructura: se encarga planificar los inventarios, asignar inventarios, identificar condiciones del ambiente físico de trabajo, identificar, planificar y ejecutar necesidades de mantenimientos tanto correctivos como preventivos.

La descripción de cada una de estas actividades se encuentra en el Proceso de la gestión administrativa y financiera.

Ademas de estos tres procesos también hacen parte de esta gestión

**EL PROCESO DE COBERTURA EDUCATIVA:** donde están dados los lineamientos para todo lo concierne al proceso de matricula de institución y demás relacionados.

**MAPA DE CONOCIMIENTOS:** identificando allí habilidades y fortalezas del personal vinculado a la institución.

**Documentación:** realizando allí todo lo concierne a la verificación de la documentación del SGC de la institución

### 3.6 BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



Desde la institución se programan diferentes actividades incorporadas en los proyectos institucionales que apuntan al fortalecimiento del talento humano.

### 3.7 PRESUPUESTO ANUAL:

Este asciende a \$68.000.000 aproximadamente. Dentro del presupuesto para este año 2019 se tiene estipulado, invertir en:

- Los recursos que vienen con destinación específica pues se ejecutaran de acuerdo a lo estipulado en los acuerdos, se tiene claro que para este año esta la elaboración de las chaquetas del grado once tipo prom a ejecutarse en el mes de marzo- abril. Igual esta presupuestado como destinación específica la adecuación del taller del TAS y ludoteca de la I.E.
- Se hace necesario comprar insumos y elementos de aseo en el primer y en el segundo semestre con el objetivo de mantener limpia y aseada la institución educativa.
- Se realizaran jornada pedagógica de finalización año donde se realice la evaluación de los resultados, estipulada para el mes de noviembre.
- Se hace necesario carnetizar a los estudiantes de la institución por lo tanto durante el primer semestre se llevara a cabo esta contratación
- Durante el primer semestre también se realizara la adquisición de material de estudio para los niños del grado preescolar.
- Se hace necesario hacer la consecución de útiles de oficina y material didáctico para poder realizar las labores propias de la institución, como expedición de certificados, fotocopia de guías, impresión de boletines.
- 
- Para el segundo semestre se hace necesario adquirir papelería institucional, y elementos para reconocimiento de estudiantes, como diplomas, medallas, menciones.
- Se hará mantenimiento de la zona de la institución que no fue construida, iluminación.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.*



- Se realizara el arriendo del auditorio de la cámara de comercio para el evento de graduación de los estudiantes.
- Para el segundo semestre se hará dotación de equipos de comunicación para las aulas de clase.
- Se deja establecido que durante el año 2019 no habrá funcionamiento de la caja menor.
- 
- 

#### 4. GESTION DE COMUNIDAD

##### 4.1 RELACION INTERINSTITUCIONAL

Municipales: Las diferentes secretarías del municipio, brindan apoyo relacionado con el mantenimiento, suministros, nombramiento del personal docente y de vigilancia, orientación y desarrollo de planes programas con el quehacer docente.

Apoya a la niñez, a la familia y a la mujer cabeza de hogar. Al joven con programas de recreación, deporte, cultura, formación y capacitación.

Departamentales: Secretaria de educación y cultura departamental con orientación y asesoría respecto a los nuevos cambios en la legislación educativa. También brinda capacitación a docentes.

Organizaciones no gubernamentales: área metropolitana en el área ambiental, Comfenalco, comfama.

UNIVERSIDAD EAFIT. Apoyo en la formación de la incorporación de las nuevas tecnologías al aula de clase, capacitación docente, Plan Digital TESO.

UNISABANETA: se trabaja con los grados del grado decimo y once en Diseño y programación de WEB y profundización en Ingles: (ver convenio)

INSTRUIMOS: La relación se realiza desde la de los estudiantes del grado 11 capacitación del preicfes y preuniversitario

Otras: Parroquia San Juan Eudes con asistencia espiritual, casa Ditaires para eventos culturales.

Learning one to one: Capacitación SER+I



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*



## 4.2 PROYECTOS COMUNITARIOS

Dentro de los proyectos comunitarios se trabaja el proyecto de servicio Social Obligatorio.

## 4.3 SERVICIOS DE COMUNIDAD

Dentro del Proceso de proyección a la comunidad se tiene estipulada una guía de servicios internos y externos clarificando cada una de las condiciones de las prestación del servicio.



*Institución Educativa Isolda Echavarría.  
Aprobado según Decreto 3636 de mayo 14 de 2001  
Resolución 15476 del 12 de noviembre de 2002  
Decreto 1883 de 10 de Noviembre de 2004.  
Dane: 105360000385*

